

RESOLUCION N° 041/2017

Paraná, 18 de abril de 2017.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 49/2017 de fecha 17 de Febrero de 2017 del Excmo. S.T.J., se designa a la Sra. Eugenia Romualdo -Escribiente Titular de la Ufi Paraná-, como Escribiente Mayor Suplente del Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Paraná.-

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la Unidad Fiscal Paraná, se hace preciso la cobertura temporal del mencionado cargo de Escribiente.-

Habiéndose publicado en el Sistema Informático de cobertura Transitoria de cargos, para la cobertura temporal del mismo, no se presentaron aspirantes a la mencionada cobertura, proponiendo la Sra. Secretaria General de Coordinación de la Jurisdicción Paraná, Dra. Elizabeth Bordin al **Sr. José Nicolas Morabes, D.N.I. 37.562.742**, quien aprobara la primera etapa del Examen de Ingreso al Poder Judicial de esta localidad de Paraná, y que se encuentra en la etapa final de corrección, y en condiciones de ser designado Escribiente Suplente de la UFI Paraná.-

Por ello, y en un todo de acuerdo con las actuaciones: **"PROCURADOR GRAL. DR. JORGE A. L. GARCIA SOLICITA INFORME VIABILIDAD TEC. DE LA DESIGNACION DE ESCRIBIENTE SUPLENTE EN UFI**

PARANA - PARANA" Expte. N° 18338, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

SE RESUELVE :

1º) DESIGNAR al Sr. **JOSE NICOLAS MORABES**, **D.N.I. 37.562.742** , como **ESCRIBIENTE SUPLENTE** de la **Unidad Fiscal de Paraná**, a partir de la toma de posesión del cargo y hasta el retorno de su titular, la Sra. Eugenia Romualdo o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria General de Coordinación de la Jurisdicción Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, practique la Toma de Juramento y lo ponga en posesión del cargo. A tal fin, líbrese el oficio correspondiente.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-

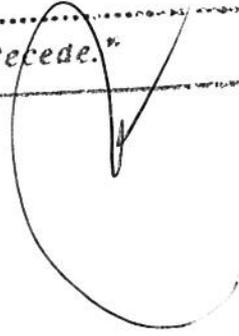


JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

*Se libró oficio n° 152 a S.T.J. y n° 153 a la
Secretaría de la U.F. de Paraná. Romualdo*

OSCAR TORRIÁN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

En diecinueve..... de ..April..... de dos mil Dieciséis
siendo la hora ..10:30..... notifiqué a ..Viviana Pastorini.....
dándole lectura a la resolución que antecede."

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be 'Viviana Pastorini', written over the signature line of the document.